

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana  
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Uno". Zócalo

21 de septiembre del 2007.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Bienvenidos a esta reunión de trabajo a los integrantes de esta Comisión y a los compañeros asesores, asistentes y a todos en general.

Le vamos a solicitar de manera muy amable y respetuosa a la diputada Leticia Quezada que en vista de que no se encuentra el diputado Miguel Angel Errasti, nos pudiera auxiliar en la tarea de la Secretaría. Muchas gracias, diputada. Por lo cual le pedimos de maneras amable nos haga favor de pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia. Diputado Humberto Morgan Colón: presente; la voz: presente; diputado Miguel Ángel Errasti Arango; diputada Margarita María Martínez Fisher; diputada Laura Piña Olmedo: se encuentra presente; el diputado Enrique Pérez Correa: se encuentra presente; la diputada Paula Adriana Soto Maldonado: se encuentra presente; el diputado Antonio Limas Barrios; el diputado José Luis Morúa Jasso.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 5 diputados. Por lo tanto, hay quórum legal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Quezada.

Toda vez que existe el quórum legal, solicitamos a la Secretaría ponga a consideración de los presentes la dispensa, la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión y en su caso la aprobación de la misma.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria. Los que estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano. E

En contra.

Abstenciones.

Se autoriza la dispensa a la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Leticia Quezada.

**LA C. SECRETARIA.-** De la misma manera se pone a su consideración la aprobación del acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

También se aprueba, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Quezada.

Le pediría por favor dar lectura al orden del día y que consulte a los integrantes si están de acuerdo con el mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria.
- 5.- Análisis, discusión y votación de la propuesta del reconocimiento a los promoventes del referéndum.
- 6.- Análisis, discusión y definición de la ruta crítica para realizar las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- 7.- Asuntos generales.

Los diputados que estén de acuerdo con el orden del día propuesta, favor de levantar la mano.

Se aprueba, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Quezada.

Continuando con el orden del día, le solicito poner a consideración de los integrantes la versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pone a su consideración la aprobación de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

A favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Para dar lugar al quinto punto del orden del día, le solicitaría dar lectura al mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y votación de la propuesta del reconocimiento a los promoventes del referéndum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Quezada y como parte de los Acuerdos Establecidos en la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión, se determinó concretar la propuesta de la diputada Paula Soto Maldonado, a efecto de elaborar de manera conjunta el reconocimiento a los promoventes del referéndum para ser aprobado en esta sesión.

Asimismo, se acordó a propuesta de la diputada Laura Piña Olmedo difundir este reconocimiento a través de los medios de comunicación y en el pleno de la Asamblea Legislativa.

Por ello, me permito poner a su consideración la propuesta de reconocimiento y para ello voy a proceder a dar lectura.

Durante el Primer Período Ordinario de Sesiones de esta Asamblea Legislativa tuvo lugar la discusión sobre las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud, ambas del Distrito Federal, que en su contenido promovían modificaciones al tema del aborto.

A partir de este momento fuimos testigos del profundo interés que despertó el tema de la ciudadanía, mismo que quedó manifiesto a través de las formas de expresión más elementales, hasta las acciones apegadas al marco jurídico que hoy nos rige.

Estos hechos dictan una aportación notable para la materialización de una democracia participativa al haberse transformado el interés individual en manifestaciones colectivas, responsables y voluntarias de los ciudadanos y de diversas organizaciones civiles para formar parte en las decisiones que involucran aspectos trascendentales en la vida de esta gran ciudad.

Es obligación de esta Comisión facilitar el camino para que la ciudadanía sea partícipe en la construcción de los ejes rectores que consolidarán el crecimiento y desarrollo de esta metrópoli. Es nuestra responsabilidad atender conforme a derecho cualquier solicitud en la que se involucren los intereses ciudadanos; más aún, es nuestro compromiso reconocer de forma especial a las ciudadanas y los ciudadanos que promovieron la celebración de un referéndum en relación con el tema del aborto, en específico encomiar el esfuerzo y la organización del comité

promotor de esta causa, integrado por los ciudadanos Armando Martínez Gómez, Yolanda Peña Muñoz, Lucero Hernández Rocha, Marite Cristela Agnes Ricard González y Mónica Yadira Vite Cardozo.

De ningún modo podemos desdeñar el esfuerzo de los ciudadanos que mostraron su voluntad para la realización de un referéndum, así como de los ciudadanos que simplemente quisieron expresar su sentir con respecto a un tema tan complejo. Tampoco podemos dejar atrás la participación de habitantes, vecinos y organizaciones civiles que desde sus trincheras promovieron y apoyaron las reformas del tema en estudio.

A todos ellos esta Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, les da las gracias y los exhorta a continuar promoviendo la participación activa, democrática y responsable de los habitantes de la ciudad.

Y firman los integrantes de esta Comisión.

En este sentido solicitamos a la diputada Quezada que nos ayude por favor para dar el uso de la palabra a los diputados que así lo deseen y que se puedan hacer los comentarios y las adiciones que crean convenientes.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Claro que sí, diputado.

Por instrucciones de la Presidencia, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a los diputados que así lo deseen. ¿Algún diputado? La diputada Paula, y su servidora.

Diputada Paula.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Lo que pasa es que la carta que yo tengo tiene algunos cambios de la que leyó el diputado Presidente, nada más por eso lo estoy cotejando, y un acento que se nos está yendo, en partícipe es el acento en la "i", nada más, y la verdad es que muchas gracias al Presidente de la Comisión y a los integrantes. Creo que este es un ejercicio que bien nos va a ayudar a servir para la futura discusión que viene de la nueva ley que vamos a proponer en esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para tener, otorgarle a esta ciudad y a sus habitantes una nueva Ley de Participación Ciudadana y creo que este reconocimiento de todo el movimiento que se dio de los ciudadanos, tanto en pro como en contra de las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal, nos van a ayudar para motivar y que los vecinos, los habitantes sigan participando en estas decisiones públicas. Nada más. Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Paula.

Diputada Leticia Quezada, por favor.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Me gustaría, me parece bien, un texto que me gustaría que se pudiera anexar, que pongo a consideración de los diputados. En el párrafo donde dice "Tampoco podemos dejar atrás la participación de habitantes", que al final se pudiera poner "hecho que ha permitido que el día de hoy tengan acceso a decidir de momento de manera libre y segura la

interrupción o no al embarazo sin poner en mayor riesgo sus vida, su salud y su integridad”. Pongo a consideración de las diputadas y los diputados, para que se pueda integrar este párrafo al que le sigue, al párrafo donde dice “Tampoco podemos dejar atrás la participación...”.

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Paula.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Respecto a la propuesta de la diputada Leticia Quezada, creo que no es objeto de este reconocimiento el dejar por sentado si se ganó o no se ganó, o si quien ganó qué ganó. Creo que la búsqueda de este reconocimiento por parte de esta comisión era a la participación de los vecinos.

A mí sí, yo de verdad sí exhortaría a los integrantes de esta Comisión a que no politicemos de nuevo una carta de reconocimiento a todos aquellos que tomaron la decisión de participar y la materia no es el aborto en esta carta, es el reconocimiento a la participación de los vecinos. Ya superamos el tema. Creo que todas las partes han hecho lo propio en la comunicación de si se ganó o no se ganó. De verdad yo invito, convoco, exhorto, también a todos los integrantes de esta Comisión a que dejemos de lado el tema del aborto. Ya lo superemos, ya se votó, ya está aprobado y sí, pero se hace nada más la mención. En la carta se menciona porque fue la materia en la cual participaron los ciudadanos y el objeto de esta comunicación por parte de la Comisión de Participación Ciudadana es nada más agradecer a todos aquellos que se tomaron su tiempo de participar con esta Asamblea Legislativa.

Yo de verdad sí les pido que no involucremos temas que no son propios de esta Comisión, en esta Comisión, y nos vayamos por lo que sí es nuestra materia, que es la participación ciudadana.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Laura Piña.

**LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.-** Sí, yo entiendo lo que dice la compañera Lety, pero sí es importante resaltar que es la parte de nuestra Comisión la participación y con eso ir motivando a los ciudadanos para que se involucren más en los procesos donde ellos puedan tener decisión o puedan influir.

Yo creo que lo dice la diputada Paula pues sí tiene fundamento y yo creo que sí tendríamos que separar, porque esto es algo de la Comisión, para motivar, estimular a los ciudadanos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

El diputado Pérez Correa.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.-** También en línea. Me parece que hay que resaltar ambas cosas. Creo que fue un tema importante y es el tema que de hecho marca el procedimiento y sí también puntualizar y hacer mucho

énfasis en la participación ciudadana, a no poner uno encima del otro, yo creo que en el orden que se plantea me parece bien. Es el tema sobre la reforma al Código Penal que tiene que ver con el tema aquel, pero sobre resaltar la participación ciudadana de la gente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno pues yo me permito tomar la palabra.

Yo coincido con la diputada Leticia Quezada, en términos de que después del reconocimiento a los ciudadanos pudiéramos también a lo mejor no en esta carta, en un punto adicional desde la visión que tenemos nosotros como diputados, como estas reformas al Código Penal y a la Ley de Salud en todo caso han venido a ubicar a las mujeres en un aspecto de mayor seguridad, etcétera.

Pero al final y por procedimiento lo que tendremos que hacer es poner las dos propuestas a votación: la carta en si misma con las apreciaciones que hizo ya, con el acento que comenta la diputada, y también la propuesta de la diputada en términos de que se pudiera adicionar este párrafo pequeño, que yo de manera personal creo que no agrediría la intención de hacer este reconocimiento.

Pudiéramos, por favor, sí.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** A ver, yo nada más volver, regresemos. Ya habíamos discutido esta parte en otra sesión de la Comisión de Participación Ciudadana. Ubiquemos cuál es la materia de esta Comisión que es la participación ciudadana. Si quieren hacer un reconocimiento, creo que el reconocimiento ya se hizo en abril pasado cuando se aprobaron las reformas, no contaminemos los trabajos. De verdad ya pasamos ese tema, fue un debate muy intenso, 5 meses estuvimos debatiendo el tema, ya se hicieron las reformas, ya se está llevando a la práctica la reforma.

Yo lo único que y ya lo habíamos discutido, ya se había aprobado, que fuera un reconocimiento a los ciudadanos que tomaron parte en la discusión, que nos hicieron llegar sus firmas, que se organizaron, que estuvieron comunicando, que tomaron el toro por los cuernos con este tema desde su visión y que buscaron que esta Asamblea Legislativa los escuchara.

Esa es nuestra materia, no calificar si la reforma estuvo bien o estuvo mal, si se ganó, si quién ganó, si quién perdió, ya ganaron, ya perdieron, ya debatimos, ya está la reforma, los avances o no avances, ya están ahí y creo que tampoco las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal no son materia de la Comisión de Participación Ciudadana, son materia o de la Comisión de Equidad y Género, donde aquí está la Presidenta de la Comisión y la Vicepresidenta de la Comisión, y creo que con eso ya cumplimos; está aquí también el secretario de la Comisión de Equidad.

Creo que esa es materia, si queremos sacar algún comunicado o no por parte de la Comisión de Equidad y Género, esa es su materia, pero no de la Comisión de Participación Ciudadana.

Yo sí pido de nuevo que no se contamine el tema que ya habíamos acordado y en qué términos iba a venir la carta redactada, el tema de la carta, del reconocimiento

a los ciudadanos, creo que la redacción que nos presentó la Presidencia de esta Comisión, la Secretaría Técnica de esta Comisión cumple al ciento por ciento con el objetivo. Yo de verdad sí les pido que no contaminemos el tema, es un reconocimiento a los habitantes de esta Ciudad por la participación en un tema que es cual, aborto, que se discutió aquí en la Asamblea Legislativa, pero nada más. De verdad sí se los pido, no contaminemos, no es materia de esta Comisión.

Si lo queremos discutir, diputada Leticia Quezada, discutámoslo, pero en la Comisión en la que sí es materia que es la Comisión de Equidad y Género.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Diputada Paula.

El diputado Pérez Correa.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.-** Quizá darle una nueva discusión al tema, pues nos podría hacer también pensar que entonces el documento debe ser todavía mucho más simple y concreto.

Sin ningún tipo de calificativo y remitirnos exclusivamente a reconocer su participación en las modificaciones que se hicieron al Código Penal y a la de Salud exclusivamente sin mencionar el tema.

Yo estaría mucho más de acuerdo exclusivamente en esto para que no seamos tan abundantes en los calificativos del tema ni tampoco tan light, de que medio lo digamos y no lo digamos, sino exclusivamente decir, por participar en la consulta que hicieron o la propuesta de plebiscito o de referéndum, no sé en qué tema estemos, ¿por plebiscito o referéndum? Bueno, entonces decirles que es encomiable su participación en las reformas que se hicieron a la ley, al Código Penal y a la Ley de Salud y punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está bien.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.-** Que nos vayamos muy concretos, a reconocerles por haber participado durante el procedimientos de reformas al Código Penal y a la Ley de Salud, en tales fechas y punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿O hay otra redacción que pudiera salvar este inconveniente para que estemos incluidos todos? Porque al final tiene un peso específico, aunque es un reconocimiento de la Comisión de Participación Ciudadana, pero tiene un hecho real, concreto, tangible en la sociedad, y a lo mejor lo que puede salvar en alguna parte de la misma ley que hoy permite a cientos de mujeres tener una atención digna.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Miren, honestamente yo no sé hace cuánto nos mandaron por parte de la Presidencia de esta Comisión, la redacción de la carta.

Creo que tuvimos todo el tiempo para revisarla, leerla, hacer propuestas, no las hicimos. Claro, nada más que es un reconocimiento también.

Estoy completamente de acuerdo, como diputados podemos hacer todo lo que ustedes quieran, pero también hagamos un reconocimiento al trabajo que hizo el equipo de la Presidencia de esta Comisión.

En la carta nosotros habíamos discutido, a ver, me permiten tantito, ese párrafo no es materia de esta Comisión, Lety, ese párrafo es materia de la Comisión que tú presides y de la cual el diputado Pérez Correa es Secretario y de la cual tu servidora es Vicepresidenta.

Yo puedo coincidir con lo que dice el diputado Pérez Correa, pero creo que la carta no va en contra de lo que mencionas, el texto de la carta no va en contra de lo que mencionas, y lo que se está logrando en esta carta es el reconocimiento a quienes participaron en un ejercicio con un mecanismo de participación ciudadana, incluso aquí se menciona que no podemos dejar atrás la participación de habitantes vecinales y organizaciones civiles que desde sus trincheras estuvieron de acuerdo con las reformas, aunque ellos estrictamente no participaron, no hicieron uso de ninguno de los mecanismos de participación ciudadana.

Nosotros como Comisión de Participación Ciudadana lo que estamos obligados es a reconocer a los habitantes que hicieron uso de uno de los instrumentos de participación ciudadana. Si pensaban como nosotros o no pensaban como nosotros, eso es lo de menos, hicieron uso, nos mostraron que conocen los mecanismos de participación ciudadana, que sí es materia de esta Comisión.

Insisto, si se ganó, si no ganó, si alguien ganó, si alguien perdió, si hoy ya se hace, si hoy no se hizo, si cientos de mujeres y cientos de hombres, eso ya no importa, eso no es materia de esta Comisión ni del reconocimiento a estos habitantes ni del tema que está a discusión.

Lo quieren discutir otra vez después de 5 meses, bueno, discutámoslo pero en la Comisión a la que sí le corresponde, que es la Comisión de Equidad y Género.

Es lo único que yo pido, no es en el ánimo de generar debate, pero hace meses, no sé, no tengo la fecha exacta, nos hicieron llegar la carta y hoy venimos, cuando lo único que teníamos que hacer era aprobarla porque se suponía que ya la habíamos revisado, hacerle cierto tipo de observaciones.

Yo nada más convoco a que nos sentemos en la Comisión de Participación Ciudadana, pensemos en esa lógica y le demos para adelante al reconocimiento de los vecinos, del trabajo de los vecinos que hicieron uso de un mecanismo de participación ciudadana.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Bien, voy a poner a su consideración que hagamos una intervención adicional y que con eso quedara ya suficientemente discutido el punto en comento y entonces procediéramos ya a la votación, por favor.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.-** Yo entiendo que se difundió, se entregó con anticipación la propuesta, yo no traía ninguna propuesta pero en el debate estoy haciendo una propuesta conciliadora; y también se los comento porque cuando se realizó el plebiscito de los segundos pisos, el reconocimiento que nos hizo el Instituto Electoral del D.F. fue sumamente parco, fue de “señor ciudadano Enrique Pérez Correa, le reconocemos la, la, la y por haber participado y promovido el plebiscito en el cual entregó usted 115 mil firmas, de las cuales le validamos 95 mil, y esto es una aportación a la Ciudad de México, tan, tan”, se acabó, así tan sencillo.

Por eso me atreví a ponerlo, a mí me parece igual, me parece realmente que puede ir en cualquiera de las dos propuestas, me da lo mismo.

Pero si nos ponemos un poquito más exhaustivos, también entraríamos a sin ningún tipo de calificativo entrarle a reconocerles que participaron en una modificación, porque ni siquiera fue una nueva ley, fue una modificación a dos leyes, bueno, al Código y a la Ley de Salud.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Aquí tal vez lo que podríamos hacer, y me atrevería a proponer que en el primer párrafo, donde dice, y creo que ya está “reformas al Código Penal y a la Ley de Salud”, que se le pudiera eliminar que en su contenido promovían modificaciones al tema del aborto, que eso se pudiera eliminar; y en el párrafo cuarto, que nada más se quedara “en relación con el tema”, porque ya está especificado arriba, solamente que se borre la palabra “aborto”.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿En cuál párrafo, perdón?

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** En el cuarto. Es que son modificaciones al Código Penal y a la Ley de Salud y que se quite todo lo demás, es la interrupción digamos. O retomando la propuesta aquí del diputado, que en su contenido promovieran modificaciones a la interrupción legal del embarazo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Mejor así si le parece: al Código Penal y a la Ley de Salud ambas del Distrito Federal. Punto.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Sí. En el otro con relación al tema y que se le quite lo de aborto. En el párrafo primero, segundo, tercero y cuarto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces, con relación al tema.

Está bien. Con estas modificaciones procederíamos a votar, si no tienen inconveniente.

Por lo tanto, diputada Quezada, le solicito que nos hiciera favor de tomar la votación, con las modificaciones que se han establecido tanto en el primer párrafo como en el cuarto y donde básicamente se elimina el concepto o la palabra “aborto”.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación nominal el reconocimiento presentado, empezando a recoger la votación de derecha a izquierda.

Laura Piña Olmedo, a favor.

Paula Soto, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Pérez Correa, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Se aprueba por unanimidad el reconocimiento para los promoventes del referendo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Leticia Quezada.

Por otro lado, dentro de este mismo punto y atendiendo la propuesta de la diputada Laura Piña Olmedo, pongo a su consideración los mecanismos para difundir el reconocimiento aprobado, siendo en primera instancia la convocatoria para una rueda de prensa el próximo día, aquí quisimos el domingo, pero todos van a andar de viaje. Un día que pudiéramos y por otro lado la inserción en tres o cuatro periódicos de mayor circulación, que generalmente son dos, porque generalmente es lo que nos dice la Oficialía Mayor, por la situación económica, y por supuesto la manifestación en el pleno de esta Asamblea Legislativa.

Bajo esta circunstancia, lo que propondríamos es que se aprobara una fecha específica para tener una rueda de prensa, conferencia, si lo creen adecuado.

La otra, la situación de que se inserte en dos medios de circulación nacional, en dos periódicos y evidentemente el reconocimiento y la lectura en el pleno de esta carta.

El diputado Pérez Correa propone que pudiera realizarse esta rueda de prensa el jueves 27, que pudiera ser 10:30. En este sentido por qué no lo hacemos ya de manera práctica, por qué no lo votamos y si están de acuerdo por favor que pudiéramos levantar la mano con la propuesta del diputado Pérez Correa.

Esta Comisión va a instruir a la Secretaría Técnica para que promueva para el jueves 27 de septiembre a las 10:30 de la mañana una rueda de prensa con el tema.

Aprobado. Muchas gracias.

La otra situación con respecto a la propuesta de la diputada Paula Soto, que pudiera difundirse en dos medios de circulación nacional, en este caso Reforma y La Jornada.

Quien esté por la propuesta de la diputada Paula Soto. Aprobada la propuesta.

Evidentemente que también pudiéramos aprobar la lectura de este reconocimiento en el pleno para hacerlo de conocimiento de la Comisión de Gobierno para que se inserte en el orden del día.

**EL C. DIPUTADO** .- Pudiera ser ese mismo día en esa sesión del 27 después de la conferencia de prensa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pero me parecería mejor que fuera el día en el que se va a aprobar el dictamen en el pleno.

Acuérdense que la Comisión votó un dictamen, ese es el elemento, entonces me parece que sería adecuado. Podemos hacer la solicitud a la Comisión de Gobierno. Entonces, vamos a pedir por favor a la Secretaría Técnica que haga esa solicitud para que se difiera el dictamen que se supone se presentará el día 25, para el próximo jueves 27 y ahí mismo se haría la lectura después de la aprobación del dictamen y nosotros ya lo hacemos por vía oficial.

Sigue el siguiente punto del orden del día, que tiene que ver específicamente con la propuesta de ruta crítica que ha propuesto y vamos a tratar de hacerlo rápido. Tal vez aquí pudiéramos hacer un mecanismo muy ágil para que ya se dé por sentada de manera oficial en la Comisión este inicio y que pudiéramos hacer nuestras consideraciones y que las hiciéramos llegar a la Secretaría Técnica para que pudiéramos ya intercambiarla y de esa manera ya hacer una propuesta, la Secretaría Técnica las integrara de la ruta crítica, en atención al diputado premier.

Entonces, pondría a su consideración en atención al diputado Pérez Correa que pudiéramos hacer llegar a la Secretaría Técnica, si ustedes así lo consideran conveniente, la propuesta de ruta crítica la pudiéramos concentrar y enviárselas de manera para que nos hicieran favor nuestros compañeros asistentes secretarios técnicos de trabajarla, entonces esa es la propuesta que hacemos.

Diputadas y diputados, pongo a su consideración y solicitaría a la diputada Leticia Quezada que recogiera esta propuesta de la Presidencia para que se pudiera enviar.

**LA C. SECRETARIA.-** Se somete a consideración de los diputados y diputadas de la Comisión de Participación Ciudadana de poder enviar sus comentarios sobre la ruta crítica a la Secretaría Técnica, para que en la próxima sesión se pueda discutir y se pueda ya aprobar. Los diputados que estén a favor de esta propuesta, favor de levantar la mano.

Por unanimidad se aprueba, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Quezada.

Le pediría a la diputada Quezada que siguiera con el punto 7 de la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia si algún diputado tuviera algún punto en asuntos generales que tratar, abrimos los micrófonos.

Diputada Paula Adriana.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Gracias. Nada más, bueno, uno, felicitar por el informe de actividades al diputado Presidente y nada más una corrección o revisar una fecha, en la parte de sesiones celebradas del informe, en la tercer sesión ordinaria la tenemos registrada como del 10 de junio y

según nosotros fue el 10 de julio. Nada más es una pequeña observación. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguna otra diputada? Como no existen más asuntos que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo las 12:25 horas.

Muchas gracias a todos y a todas.

